



RESOLUCION No. 297-AD-78

Lima, 20 de marzo de 1978

Visto el Informe N° 045-OCIE-78, presentado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO:

Que la OCIE, ha elevado para aprobación los planos, presupuestos, especificaciones técnicas y memoria descriptiva para la ejecución de la obra "Complejo Campo de Marte Servicios", los mismos que se han encontrado conformes.

Que en consecuencia es procedente aprobar los citados documentos, designar la comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios y asignar el monto presupuestal respectivo para la ejecución de la obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 039-72-VI del 10-4-72, el Art. 37° del DL. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los planos, presupuestos, especificaciones técnicas y memoria Descriptiva y bases correspondientes a la obra "Complejo Campo de Marte-Servicios".

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión encargada de llevar a cabo el respectivo Concurso de Precios; la misma que estará integrada por: Un representante de la Alta Dirección quien la presidirá, un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y uno de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

//.....



RESOLUCION No. 297-AD-78

Lima, 20 de marzo de 1978

ARTICULO 3º.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de Dos Millones y 00/100 Soles - Oro (\$ 2'000,000.00); con cargo al Sub-Programa 1063.4; Proyecto 1063.4.2-Obras de continuación-Complejo Deportivo Campo de Marte, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED